

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
"PROALUM S. A." CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 11h00 horas del día treinta y uno de marzo del dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de la empresa Duralum S.A. ubicada en el Km 8.5 Vía Durán Tambo; se reúnen los siguientes accionistas: **a) señor Andrés Lutfallah Kozhaya Abuhayar**, por sus propios derechos, propietario de **cien (100) acciones** de la mencionada Compañía; **b) señor Ignacio Antonio Kozhaya Abuhayar**, por sus propios derechos, propietario de **cien (100) acciones** de la mencionada Compañía; **c) señor Gonzalo Miguel Kozhaya Abuhayar**, por sus propios derechos, debidamente representado por su apoderado especial el señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar, propietario de **cien (100) acciones** de la mencionada Compañía; y **d) La compañía Holding Ecuakozabu S.A.**, debidamente representada por el señor Gonzalo Kozhaya Abuhayar, propietaria de **trescientas noventa y nueve mil setecientos (399.700) acciones** de la mencionada Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía PROALUM S.A. estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario;
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo, respecto a la auditoría de los Estados Financieros de la compañía, por el año 2018.
- 4) Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
- 5) Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2019
- 6) Seleccionar al Auditor Externo que deberá realizar la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 y fijar su remuneración.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ignacio Antonio Kozhaya Abuhayar, y actúa de Secretario el señor Andrés Lutfallah Kozhaya Abuhayar, Gerente General de la Compañía.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se

constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día.

Sobre el primer y segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Informes del presidente y del Comisario, así como los demás Estados Financieros del ejercicio fiscal a tratar.

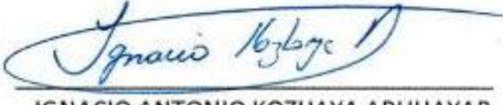
Sobre el punto cinco y seis, los accionistas, deciden en una próxima Junta elegir al comisario y al auditor externo para el ejercicio fiscal 2019.

Se deja constancia que el valor de la Utilidad a disposición de los Accionistas es de \$364,798.00 la misma que será pagada cuando exista liquidez.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por el Secretario se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.


ANDRES LUTFALLAH KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO


IGNACIO ANTONIO KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. HOLDING ECUAKOZABU S.A.
ACCIONISTA


GONZALO KOZHAYA ABUHAYAR


GONZALO MIGUEL KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA